



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Código: 35321
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)	Curso académico: 2020-21
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	Grupo(s): 44 40 41 42
Curso: 3	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web: Toda la información y relación virtual con los alumnos se canalizará a través de Campus Virtual	Bilingüe: N

Profesor: MARIA VICTORIA CUARTERO RUBIO - Grupo(s): 40 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Martir	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5197	victoria.cuartero@uclm.es	13-15h Miércoles/Jueves y de 17-19h Miercoles
Profesor: JOSE MANUEL VELASCO RETAMOSA - Grupo(s): 40 41 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Martir	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5157	josemanuel.velasco@uclm.es	15-17h y 19-21 Lunes y 10-12 Miércoles

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho internacional privado regula las relaciones jurídico privadas cuando se desarrollan en un contexto internacional, desde la triple perspectiva de la competencia de los tribunales, el Derecho aplicable y la eficacia extraterritorial de decisiones. Su importancia es creciente en un mundo globalizado.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G12	Trabajar en un contexto internacional.
G13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aplicar el sistema de protección de los derechos fundamentales, incluyendo los derechos de ciudadanía, de la Unión Europea.

Capacidad para gestionar las funciones que desempeña el derecho internacional contemporáneo en los ámbitos de la reglamentación de los espacios, el control del uso de la fuerza y la protección de los derechos humanos.

Comprender el proceso de formación y la evolución del proceso de construcción europea, la naturaleza, estructura y ámbitos de actuación de la Unión Europea, así como diferentes categorías normativas que integran el ordenamiento jurídico comunitario.

Comprender la estructura y funcionamiento del sistema jurisdiccional de la Unión Europea y la estructura del ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional contemporánea.

Identificar y comprender las situaciones privadas internacionales.

Ser capaz de identificar a los actores que intervienen en las relaciones internacionales, así como el estatuto jurídico básico del Estado y de las Organizaciones Internacionales, en general, y de la Organización de Naciones Unidas, en particular.

Reconocer las fuentes y situaciones del Derecho internacional privado para la resolución y análisis de casos.

Resolver problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del sistema de Derecho Internacional privado.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN

Tema 2: COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

Tema 2.1 INTRODUCCIÓN

Tema 2.2 COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN LAS NORMAS EUROPEAS E INTERNACIONALES

Tema 2.3 SISTEMA INTERNO DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

Tema 3: DERECHO APLICABLE

Tema 3.1 INTRODUCCIÓN

Tema 3.2 TÉCNICAS DE REGLAMENTACIÓN

Tema 3.3 APLICACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO

Tema 3.4 NORMAS DE DERECHO APLICABLE: EUROPEAS, INTERNACIONALES E INTERNAS

Tema 4: RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTOS Y DECISIONES EXTRANJERAS

Tema 4.1 INTRODUCCIÓN

Tema 4.2 SISTEMA EUROPEO

Tema 4.3 NORMAS INTERNACIONALES

Tema 4.4 SISTEMA INTERNO

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El Programa completo está a disposición de los alumnos en Campus virtual. Coincide básicamente con los contenidos de los Manuales recomendados, a los que remitimos al alumno para el estudio de los temas correspondientes, siguiendo las indicaciones que se publiquen en Campus virtual.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E03 E07 E10 E12 E15 G06 G13	1.12	28	N		Cada Unidad Temática del Programa comenzará con una explicación teórica del profesor en la que presentará los principales puntos de interés del tema. Durante el curso se hará un uso continuado de la plataforma virtual Moodle.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E03 E04 E08 E10 E13 E15 G03 G05 G07 G08 G11 G12 G14 G15	0.6	15	S	N	Antes de finalizar cada Unidad Temática los alumnos realizarán en clase, a propuesta del profesor, una serie de prácticas que permitan valorar el aprendizaje y aplicación práctica de lo estudiado.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E06 E13 G02 G10 G14 G15	2.28	57	S	N	Prácticas propuestas por el profesor para entregar y lecturas recomendadas.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]		E03 E05 E12 E15 G03 G09 G10 G13 G15	1.92	48	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	N	Todos los alumnos realizarán una prueba final que consistirá en un examen teórico-práctico.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	Examen escrito. Una parte teórica que equivale al 50% de la nota y una parte práctica que computa el otro 50%. La nota obtenida en esta prueba supondrá el 70% de la nota final para los alumnos de la evaluación continua y el 100% de la nota

			para los estudiantes de evaluación no continua.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Casos prácticos propuestos en clase y resueltos en clase o a través de las plataformas virtuales.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Una prueba final que vale el 70% y se obtendrá con la realización de la prueba final que estará compuesta por preguntas teóricas y una práctica. Resolución de problemas y casos resueltos en clase y a través de la plataforma Campus Virtual 30%.

Evaluación no continua:

Realización de una prueba final con un valor del 100% de la nota. Una parte teórica que equivale al 50% de la nota y una parte práctica que computa el otro 50%

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

El examen final en la convocatoria extraordinaria tendrá un porcentaje del 100% de la nota.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El examen final en la convocatoria especial de finalización tendrá un porcentaje del 100% de la nota.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Para la planificación del curso se remite al alumno a la información contenida en la plataforma Campus virtual.	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
BORRÁS RODRÍGUEZ, A., N. BOUZA VIDAL, F.J. GARCIMARTÍN ALFÉREZ Y M. VIRGÓS SORIANO	Legislación básica de Derecho internacional privado					Actualizada
GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F.J. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, S., C.	Derecho internacional privado	Civitas	Madrid			Actualizada
ESPLUGUES MOTA, P. RODRÍGUEZ MATEOS y S. SÁNCHEZ LORENZO	Legislación de Derecho internacional privado	Comares	Granada			Actualizada
CALVO CARAVACA, A.-L. y J. CARRASCOSA GONZÁLEZ	Derecho internacional privado	Comares	Granada			Actualizada
LÓPEZ-TARRUELLA MARTÍNEZ, A.	Manual de Derecho internacional privado	ECU	Alicante			Actualizada
ESPLUGUES MOTA, C., J.L. IGLESIAS BUHIGUES y G. PALAO MORENO	Derecho internacional privado	Tirant lo Blanch	Valencia			Actualizada
FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y S. SÁNCHEZ LORENZO	Derecho internacional privado	Civitas	Madrid			Actualizada
RODRÍGUEZ BENOT, A. (dir.)	Manual de Derecho internacional privado	Tecnos	Madrid			Actualizada
CUARTERO RUBIO, M ^a V., y J.M. VELASCO RETAMOSA	Materiales docentes de elaboración propia					Campus virtual
UNED	Derecho internacional privado	UNED	Madrid			Actualizada